

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 18 de septiembre de 2026

Señor (a)
dirananonimos@correo.policia.gov.co

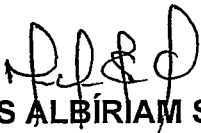
ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 969443-20260829

La suscrita subintendente Mercedes Albíriam Salazar Arenas, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-150547-DIRAN, mediante la cual se da respuesta al requerimiento del asunto, presentado por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 29/08/2026, toda vez que el correo electrónico indicado rechazó la recepción de mensajes y no fue suministrado número telefónico, ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 18 de septiembre de 2026 a las 16:15 horas y será retirado el día 23 de septiembre de 2026 a las 16:15 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, las mencionadas comunicaciones oficiales de respuesta a su petición, permanecerán en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,


Subintendente **MERCEDES ALBÍRIAM SALAZAR ARENAS**
Responsable de Atención al Ciudadano



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
SUBDIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

DIRAN-SURAN - 20.1

Bogotá D.C., 17 de septiembre de 2026

Señor (a)
dirananonimos@correo.policia.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta trámite queja Ticket 969443-20260829

En atención al ticket del asunto de fecha 29/08/2026, mediante la cual informa presuntas irregularidades con el comandante de la Compañía Antinarcóticos Guaymaral el cual está notificando personal para la comisión de Tibú norte de Santander que ya asistió a la misma; de manera atenta me permito informar que su requerimiento fue evaluado en el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes – CRAET de la Inspección General, por lo anterior se realizarán las respectivas actuaciones y verificaciones por parte de la Dirección de Antinarcóticos.

Es importante resaltar que la Institución mantiene su compromiso con la transparencia, el respeto por los derechos del personal y el mejoramiento continuo de las condiciones laborales, promoviendo siempre canales formales para la recepción y atención de inquietudes, quejas y sugerencias

Finalmente damos las gracias por dar a conocer las diferentes situaciones que se presentan internamente en la institución, toda vez que nos ayudan cada día en la toma de decisiones orientadas a implementar acciones de mejora en el servicio.

Lo anterior, de conformidad con la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se constituye un título del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Diego Jose Zambrano Arevalo
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Subdirector (A) De Antinarcoticos
Cédula: 80071178
Dependencia: Area Control Antinarcoticos En Puertos Y Aeropuertos
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: diego.zambrano@correo.policia.gov.co
17/09/2026 8:33:13 p. m.

Anexo: no

Aeropuerto el Dorado entrada No. 6 CATAM
Teléfono: 5159750-31102
diran.suran@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DIRAN OAC

De: DIRAN SURAN
Enviado el: jueves, 17 de septiembre de 2026 9:19 p. m.
Para: 'dirananonimos@correo.policia.gov.co'
Asunto: RESPUESTA TRÁMITE QUEJA TICKET 969443-20260829
Datos adjuntos: GS-2026-150547-DIRAN.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	'dirananonimos@correo.policia.gov.co'	
	DIRAN OAC	Entregado: 17/09/2026 9:19 p. m.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS

Correo electrónico Nro. 419 DIRAN – SURAN

Bogotá D. C., 17 de septiembre del 2026

Cordial saludo, Policía Nacional Dios y Patria...

En atención al ticket 969443-20260829 de fecha 29/08/2026, de manera atenta envío respuesta a su queja.

Lo anterior, de conformidad con la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se constituye un título del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.

Atentamente,



Teniente Coronel
DIEGO JOSÉ ZAMBRANO ARÉVALO
Subdirector de Antinarcóticos (E)
Contacto: 515 97 50 EXT 31102
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Dirección de Antinarcóticos

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, almacenamiento o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto o la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

DIRAN OAC

De: postmaster@correo.policia.gov.co
Para: dirananonimos@correo.policia.gov.co
Enviado el: jueves, 17 de septiembre de 2026 9:19 p. m.
Asunto: No se puede entregar: RESPUESTA TRÁMITE QUEJA TICKET 969443-20260829



No se pudo entregar el mensaje a dirananonimos@correo.policia.gov.co.

No se encontró dirananonimos en
correo.policia.gov.co.

diran.suran	Office 365	dirananonimos
Acción necesaria		Destinatario
Dirección Para desconocida		

Solución

La dirección puede estar mal escrita o no existir. Pruebe una o varias de las acciones siguientes:

- Envíe el mensaje otra vez siguiendo estos pasos: en Outlook, abra este informe de no entrega (NDR) y elija **Enviar de nuevo** en la cinta de opciones Informe. En Outlook en la Web, seleccione este NDR y luego elija el vínculo "**Haga clic aquí para enviar este mensaje otra vez**". Después, elimine y vuelva a escribir la dirección completa del destinatario. Si se le ofrece una sugerencia de la lista de Autocompletar, no la seleccione. Después de escribir la dirección completa, haga clic en **Enviar**.
- Póngase en contacto con el destinatario (por teléfono, por ejemplo) para comprobar que la dirección es correcta.
- El destinatario puede haber establecido una dirección de reenvío de correo incorrecta. Pídale que compruebe que el reenvío que ha configurado funciona correctamente.
- Borre la lista de Autocompletar destinatarios en Outlook o Outlook en la Web siguiendo los pasos del artículo [Solucionar problemas de entrega para el código de error de correo electrónico 5.1.1 en Office 365](#) y después vuelva a enviar el mensaje. Escriba de nuevo la dirección completa del destinatario antes de seleccionar **Enviar**.